

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día diez de abril de dos mil trece, en **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL (ATISAE)**, sita en la [REDACTED] en Tres Cantos (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a gammagrafía y radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación (MO-14) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de febrero de 2013 y corrección de errores con fecha 14 de marzo de 2013 y cuya autorización de modificación (MA-1) fue aceptada por el CSN con fecha 4 de marzo de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor y D. [REDACTED], técnico de la empresa, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de los siguientes equipos, provistos de fuentes radiactivas de Iridio-192 y Selenio-75:



	Nº serie	Fuente	
	1103	Ir-192	
	4637	Ir-192	
	5526	Se-75	
	D-1564	Ir-192	
	D-1725	Ir-192	
	D-2843	Ir-192	
	D-4279	Ir-192	
	D-7638	Se -75	
	D-7639	Ir-192	
	219	Ir-192	
	220	Ir-192	
	221	Ir-192	
	de 200 kV, 4,5 mA		

- En la planta baja disponen de una dependencia, señalizada, con puerta metálica para el almacenamiento de los equipos, con capacidad para todos ellos. _____
- Los tres equipos NI-202, nº 02/35, 03/62 y 03/99 se encuentran desprovistos de fuente y modificados para su utilización como contenedores de emergencia en Madrid y Valladolid. _____
- Disponen de colimadores de tungsteno, tejas de plomo, telepinzas y material de balizamiento. _____
- Disponen de embalajes para los equipos (_____).
- Disponen de un Diario General, donde figuran datos significativos del funcionamiento de la instalación y en soporte informático la situación de los equipos, cambios de fuentes, revisiones de gammágrafos, telemandos y mangueras, verificaciones de monitores de radiación y dosímetros, reconocimientos médicos, dosimetría, visitas de los Supervisores a las delegaciones, formación y vigilancia radiológica de la instalación. Los registros informáticos están protegidos por contraseña y copia de seguridad. Disponen de registros documentales de los datos referenciados. _____
- Disponen de un Diario de Operación para cada equipo de la sede de Tres Cantos, donde figura fecha, lugar, operador, ayudante, operación, actividad, fuente, exposición, dosis e incidencias. _____



- Los gammágrafos, telemandos y mangueras, son revisados por [REDACTED] y [REDACTED] estando disponibles los certificados correspondientes. _____
 - Disponen de procedimiento interno PV-12 (revisión 3 de junio de 2010), para la revisión de los equipos de gammagrafía, por los Operadores. Disponen de registros de dichas revisiones. _____
 - El equipo de rayos X [REDACTED] ha sido revisado por ellos mismos con fecha 22-11-12, según el procedimiento interno PV-20. _____
 - Disponen de un equipo de medida [REDACTED] nº 2952, calibrado en e [REDACTED] en fecha 23-10-12. _____
 - El resto de monitores de radiación se encuentran calibrados en origen o en e [REDACTED] cada cuatro años y son verificados anualmente por ellos mismos, así como los dosímetros digitales _____
 - Disponen de procedimientos internos PV-08 y LC-PR-06, para la calibración y verificación de los equipos de medida de las radiaciones. Disponen de registros de las calibraciones y verificaciones. _____
- Los Operadores y Ayudantes disponen de dosímetros digitales, cuyas dosis registran en el Diario de Operación y de un monitor de radiación por equipo. _____
- Disponen de dosímetros personales, no apreciándose dosis significativas. _____
 - Efectúan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED] y [REDACTED]. _____
 - Disponen de siete Licencias de Supervisor, dieciocho Licencias de Operador y doce Ayudantes. _____
 - Todo el personal se encuentra clasificado en la categoría A. _____
 - Los Operadores y Ayudantes han recibido el Reglamento de funcionamiento (revisión 9 de 2013) y el Plan de emergencia (revisión 2 de 2010). _____
 - Efectúan Cursos de Formación internos, habiendo realizado los últimos en 2011, teniendo previsto efectuar uno en 2013. _____



- Estaban disponibles los registros de las planificaciones de actividades de acuerdo con el procedimiento interno LC-PR-04. Disponen de registros de dichas planificaciones. _____
- Disponen de registros de la visita del Supervisor a la delegación de Valladolid. En el resto de las delegaciones se encuentra presente un Supervisor. _____
- Tanto la sede central como las delegaciones disponen de sistemas de alarma de seguridad. _____
- D _____ es el Consejero de transporte. _____
- Disponen de póliza de seguro para el transporte. _____
- Disponen de vehículos para el transporte de los equipos y los Operadores que los realizan disponen del certificado ADR clase 7.
- Archivan la documentación generada por dichos transportes. _____
- Remiten al CSN las hojas de registro de las fuentes radiactivas de alta actividad a través de la oficina virtual. _____
- Disponen de garantía financiera para las fuentes de alta actividad. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de abril de dos mil trece.






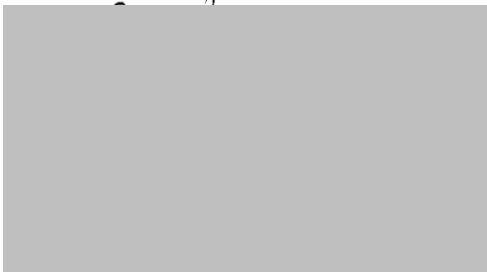
SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 5 de 5

 **TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL (ATISAE)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





Supervisor